



RECIBO POR LPS. 14,000.00

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CORPUS, LA CANTIDAD

DE quince mil seiscientos exactos

POR CONCEPTO DE: pago a alex abilio Ramos parz, como  
auxiliar de catastro, en los meses de julio y agosto del 2024

EL CORPUS, 18 DE noviembre DEL 2024

x Alex Abilio Ramos Parz.

**INTERESADO**



# Alcaldía Municipal de El Corpus



N°07-2024

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Yo **LUIS ANDRÉS RUEDA BELLINO**, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación **N°0605-1975-00322** con domicilio en el municipio de El Corpus Departamento de Choluteca, actuando en mi condición de Alcalde Municipal, acreditado mediante nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral, Y Representante legal de la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, por una parte y para efectos de este contrato se denomina **EL PATRONO**; y **ALEX ABILIO RAMOS PEREZ**, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación **N°0605-2003-00111**, con domicilio en el Municipio de El Corpus Departamento Choluteca, Honduras, quien actúa en condición propia con facultades suficientes para firmar este contrato y quienes para efectos del presente contrato, será referido como **EL CONTRATADO**, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El contratado se compromete a prestar sus servicios personales con dependencia de la Municipalidad dedicando todo su esfuerzo y capacidad como **AUXILIAR DE CATASTRO**.

**SEGUNDA:** El contratado se obliga a prestar sus servicios de manera eficiente y adecuada a la asignación de las funciones siguientes:

1. Hacer mediciones en construcción y simultáneamente elaborar croquis en ficha catastral.
2. Clasificar la construcción considerando tipo, pintura, paredes, exteriores e interiores, techos, ventanas, numero de baños, plomería, electricidad, detalles adicionales (cerámica, azulejos y otros), cercos, verjas, asignar códigos de clasificación.
3. Elaborar listado por zona y bloque detallado: nombre del contribuyente, área de terreno, numero de predio, valor del terreno, valor por mejoras, valor total de la propiedad, exención, valor gravable e impuesto a pagar, detalle de si la propiedad tiene alcantarillado o no, clasificación del uso del predio: domestico comercial o público.



## Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca



4. Realizar nuevos avalúos cuando existe duda del propietario sobre el valor a pagar sobre nuevas construcciones que han quedado en calidad de pendientes por estar incompletas al momento de realizar el avalúo, viviendas que en la época de la valuación normal se le están haciendo mejoras y otros.
5. Atender al público proporcionando información sobre los valores a pagar, tramites a realizar y otros.
6. Extender constancias de avalúos de propiedades y trasladarlas a su jefe inmediato para su firma.
7. Participar activamente en los proyectos de levantamiento de información catastral de estadísticas catastrales y otros que se requieren en el departamento.
8. Realizar desplazamientos en el área rural para levantar información de las propiedades en cuanto a: tipos de mejoras, verificación de comprobantes de pago impuestos, valoración de mejoras y cultivos, tipo de riesgo valorar las mejoras cuando hay edificaciones y valorar cultivos cuando son permanentes.
9. Medir terrenos, hacer levantamientos y simultáneamente ingresa la ficha técnica la siguiente información: datos generales, colindancias, tipo de calle, cercos, ríos cercanos a la propiedad, servicios públicos.
10. Verificar en el mapa de valores, el valor por metro cuadrado según la zona.
11. Calcular el factor de modificación auxiliado por manuales técnicos de delineación.
12. Verificar en el mapa de zonas, el numero de zona y la parcela típica de cada barrio.
13. Determinar el valor del terreno multiplicando el área total del terreno por el valor del metro cuadrado según la zona por el factor de modificación.
14. Realizar desplazamiento en el área rural por levantar información de las propiedades en cuanto a: tipos de mejoras, verificación de comprobantes de pago de impuestos, valoración de mejoras y cultivos, tipo de riesgo, valorar las mejoras cuando hay edificaciones y valorar cultivos cuando son permanentes.
15. Participar activamente en los proyectos de levantamiento de información catastral, de estadísticas catastrales y otros que se requieren en el departamento.
16. Asistir o brindar colaboración a los compañeros de trabajo cuando el caso lo amerite.
17. Realizar las tareas afines que se le asignen.

**TERCERA:** Se obliga por medio de este contrato a laborar de lunes a viernes, de 8am a 4pm.

**CUARTA:** La duración del presente contrato es del 01 de julio del 2024 hasta el 31 de agosto del 2024, teniendo por tanto una duración de dos meses.

**QUINTA:** El salario convenido como retribución por los servicios prestados a que este contrato se refiere es de **SIETE MIL LEMPIRAS 00/100** Lempiras exactos (L7,000.00) por



## Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca



los días laborados, él que se hará efectivo en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de El Corpus, en la moneda de curso legal de la República de Honduras.

**SEXTA:** El contratado se compromete a brindar servicio de calidad a la **MUNICIPALIDAD DE EL CORPUS**, de igual forma queda sometido a las prohibiciones y obligaciones que establece el Reglamento Interno de la Municipalidad y a lo contenido en el Código de Trabajo, lo no estipulado en el presente contrato se regirá por las disposiciones legales pertinentes en el citado del cuerpo legal y demás leyes de Previsión Social.

**SEPTIMA:** Ambas partes ratifican y aceptan el contenido de lo aquí convenido, en fe de lo cual firmamos para constancia el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, con original para la Municipalidad y copia para el contratado, en el Municipio de El Corpus, departamento de Choluteca, a los 01 días del mes de julio del 2024 dos mil veinticuatro.



**ALEX ABILIO RAMOS PEREZ**

**DNI N° 0605-2003- 00111**

**CONTRATADO**



**Luis Andrés Rueda Bellino**

**DNI N° 0605-1975-00322**

**CONTRATANTE**



**Tierra de Oro y Plata**

El Corpus, Choluteca







# Alcaldía Municipal de El Corpus



1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

## INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Ubicación de predios que faltan por medir de cada barrio.
2. Medidas, Remedidas y actualización de información de campo.
3. Croquis o plano de cada predio medido o levantado en campo.
4. Calculo de áreas de cada predio medido o levantado.
5. Jira y visita de campo hacia la Aldea El Banquito para hacer el levantamiento topográfico a 12 predios para dominio pleno.
6. Croquis y planos de los predios levantados para dominio pleno en la hoja de levantamiento topográfico.
7. Cálculos para saber el valor catastral y pago de dominio de cada predio levantado.
8. Lista de predios levantados o medidos en campo.
9. Lista de contribuyentes que no se encontraban en su predio en la inspección de campo.
10. Lista de contribuyentes renuentes por cada Barrio.
11. Apoyo a los demás técnicos de catastro para hacer el proceso del cobro de bienes inmuebles en el sistema del saft.



# Alcaldía Municipal de El Corpus



*Felix.p.ch.m*  
FIRMA DEL JEFE DE CATASTRO  
FELIX PEDRO CHAVARRIA MAYORGA



*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL DELINEADOR Y EVALUADOR Nº1.  
ALEX ABILIO RAMOS PEREZ.



013400002916  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CORPUS/  
PROYECTOS FMS BO. EL CENTRO FRENTE  
A LA CATEDRAL EL CORPUS  
CHOLUTECA TEL. 787-3923

CHEQUE No. 71008826

El corpus choluteca 13/11/2024  
Lugar y Fecha

Alex Abilio Ramos Perez

L 14,000.00

Páguese a la orden de

Catorce mil Lempiras exactos

Lempiras

Cantidad en letras



*[Handwritten Signature]*

Firma(s)

⑆0 100 2 1 50⑆000 1 340000 29 16⑆ 7 10088 26



RECIBO POR LPS. 14,000.00

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CORPUS, LA CANTIDAD

DE Quince mil seiscientos pesos

POR CONCEPTO DE: pago a Roberto Villalobos Sotero, como  
auxiliar de catastro dentro alcaldía en los meses de julio  
y agosto del 2024

EL CORPUS, 18 DE noviembre DEL 2024

Roberto Villalobos 

**INTERESADO**



# Alcaldía Municipal de El Corpus



N°08-2024

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Yo **LUIS ANDRÉS RUEDA BELLINO**, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación **N°0605-1975-00322** con domicilio en el municipio de El Corpus Departamento de Choluteca, actuando en mi condición de Alcalde Municipal, acreditado mediante nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral, Y Representante legal de la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, por una parte y para efectos de este contrato se denomina **EL PATRONO**; y **ROLALANDO VILLALOBOS FORTIN**, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación **N°0605-1984-00687**, con domicilio en el Municipio de El Corpus Departamento Choluteca, Honduras, quien actúa en condición propia con facultades suficientes para firmar este contrato y quienes para efectos del presente contrato, será referido como **EL CONTRATADO**, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El contratado se compromete a prestar sus servicios personales con dependencia de la Municipalidad dedicando todo su esfuerzo y capacidad como **AUXILIAR DE CATASTRO**.

**SEGUNDA:** El contratado se obliga a prestar sus servicios de manera eficiente y adecuada a la asignación de las funciones siguientes:

1. Hacer mediciones en construcción y simultáneamente elaborar croquis en ficha catastral.
2. Clasificar la construcción considerando tipo, pintura, paredes, exteriores e interiores, techos, ventanas, numero de baños, plomería, electricidad, detalles adicionales (cerámica, azulejos y otros), cercos, verjas, asignar códigos de clasificación.
3. Elaborar listado por zona y bloque detallado: nombre del contribuyente, área de terreno, numero de predio, valor del terreno, valor por mejoras, valor total de la propiedad, exención, valor gravable e impuesto a pagar, detalle de si la propiedad tiene alcantarillado o no, clasificación del uso del predio: domestico comercial o público.



## Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca



4. Realizar nuevos avalúos cuando existe duda del propietario sobre el valor a pagar sobre nuevas construcciones que han quedado en calidad de pendientes por estar incompletas al momento de realizar el avalúo, viviendas que en la época de la valuación normal se le están haciendo mejoras y otros.
5. Atender al público proporcionando información sobre los valores a pagar, tramites a realizar y otros.
6. Extender constancias de avalúos de propiedades y trasladarlas a su jefe inmediato para su firma.
7. Participar activamente en los proyectos de levantamiento de información catastral de estadísticas catastrales y otros que se requieren en el departamento.
8. Realizar desplazamientos en el área rural para levantar información de las propiedades en cuanto a: tipos de mejoras, verificación de comprobantes de pago impuestos, valoración de mejoras y cultivos, tipo de riesgo valorar las mejoras cuando hay edificaciones y valorar cultivos cuando son permanentes.
9. Medir terrenos, hacer levantamientos y simultáneamente ingresa la ficha técnica la siguiente información: datos generales, colindancias, tipo de calle, cercos, ríos cercanos a la propiedad, servicios públicos.
10. Verificar en el mapa de valores, el valor por metro cuadrado según la zona.
11. Calcular el factor de modificación auxiliado por manuales técnicos de delineación.
12. Verificar en el mapa de zonas, el numero de zona y la parcela típica de cada barrio.
13. Determinar el valor del terreno multiplicando el área total del terreno por el valor del metro cuadrado según la zona por el factor de modificación.
14. Realizar desplazamiento en el área rural por levantar información de las propiedades en cuanto a: tipos de mejoras, verificación de comprobantes de pago de impuestos, valoración de mejoras y cultivos, tipo de riesgo, valorar las mejoras cuando hay edificaciones y valorar cultivos cuando son permanentes.
15. Participar activamente en los proyectos de levantamiento de información catastral, de estadísticas catastrales y otros que se requieren en el departamento.
16. Asistir o brindar colaboración a los compañeros de trabajo cuando el caso lo amerite.
17. Realizar las tareas afines que se le asignen.

**TERCERA:** Se obliga por medio de este contrato a laborar de lunes a viernes, de 8am a 4pm.

**CUARTA:** La duración del presente contrato es del 01 de julio del 2024 hasta el 31 de agosto del 2024, teniendo por tanto una duración de dos meses.

**QUINTA:** El salario convenido como retribución por los servicios prestados a que este contrato se refiere es de **SIETE MIL LEMPIRAS 00/100** Lempiras exactos (L7,000.00) por



## Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca



los días laborados, él que se hará efectivo en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de El Corpus, en la moneda de curso legal de la República de Honduras.

**SEXTA:** El contratado se compromete a brindar servicio de calidad a la **MUNICIPALIDAD DE EL CORPUS**, de igual forma queda sometido a las prohibiciones y obligaciones que establece el Reglamento Interno de la Municipalidad y a lo contenido en el Código de Trabajo, lo no estipulado en el presente contrato se regirá por las disposiciones legales pertinentes en el citado del cuerpo legal y demás leyes de Previsión Social.

**SEPTIMA:** Ambas partes ratifican y aceptan el contenido de lo aquí convenido, en fe de lo cual firmamos para constancia el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, con original para la Municipalidad y copia para el contratado, en el Municipio de El Corpus, departamento de Choluteca, a los 01 días del mes de julio del 2024 dos mil veinticuatro.



**ROLANDO VILLALOBOS FORTIN**

**DNI N° 0605-1984-00687**

**CONTRATADO**



**Luis Andrés Rueda Beltrán**

**DNI N° 0605-1975-00322**

**CONTRATANTE**



**Tierra de Oro y Plata**

El Corpus, Choluteca







# Alcaldía Municipal de El Corpus



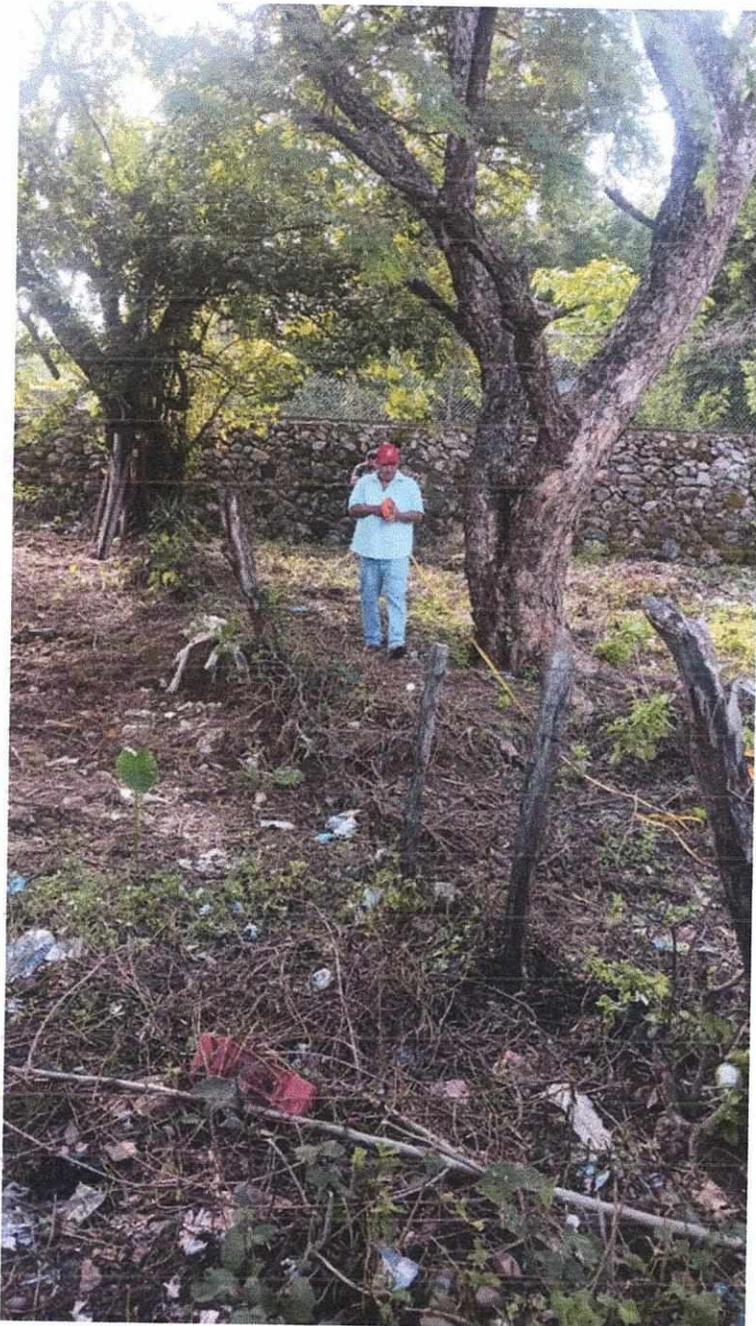
1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

## INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Ubicación de predios que faltan por medir de cada barrio.
2. Medidas, Remedidas y actualización de información de campo.
3. Croquis o plano de cada predio medido o levantado en campo.
4. Calculo de áreas de cada predio medido o levantado.
5. Jira y visita de campo hacia la Aldea El Banquito para hacer el levantamiento topográfico a 12 predios para dominio pleno.
6. Croquis y planos de los predios levantados para dominio pleno en la hoja de levantamiento topográfico.
7. Cálculos para saber el valor catastral y pago de dominio de cada predio levantado.
8. Lista de predios levantados o medidos en campo.
9. Lista de contribuyentes que no se encontraban en su predio en la inspección de campo.
10. Lista de contribuyentes renuentes por cada Barrio.
11. Apoyo a los demás técnicos de catastro para hacer el proceso del cobro de bienes inmuebles en el sistema del saft.



# Alcaldía Municipal de El Corpus



019400002916  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CORPUS/  
PROYECTOS FMS BO. EL CENTRO FRENTE  
A LA CATEDRAL EL CORPUS  
CHOLUTECA TEL. 787-3523

CHEQUE No. 71008828

El corpus choluteca 18/11/2024  
Lugar y Fecha

Rolando Villalobos Fortin

L 14,000.00

Páguese a la orden de

Catorce mil Lempiras exactos

Lempiras

Cantidad en letras



Firma(s)

⑆01002150⑆00013400002916⑆71008828

RR Dominio de Honduras, S.A. de C.V.



RECIBO POR LPS. 6,533.00

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CORPUS, LA CANTIDAD

DE Seis mil quinientos treinta y tres lps exactos

POR CONCEPTO DE: pago a Jady Patricia Ramirez marochaga  
por cubrir 18 dias de vacaciones a la asedera de el parque  
municipal la sra Jady Rocava marochaga.

EL CORPUS, 5 DE agosto DEL 2024

x Jhody Patricia Ramirez

**INTERESADO**



# Alcaldía Municipal de El Corpus



N°09P-2024

## **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**

Yo **LUIS ANDRÉS RUEDA BELLINO**, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación **N°0605-1975-00322** con domicilio en el municipio de El Corpus Departamento de Choluteca, actuando en mi condición de Alcalde Municipal, acreditado mediante nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral, Y Representante legal de la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, por una parte y para efectos de este contrato se denomina **EL PATRONO**; y **JHADY PATRICIA RAMIREZ MARADIAGA** mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación **N°0605-2004-00129**, con domicilio en el Municipio de El Corpus Departamento Choluteca, Honduras, quien actúa en condición propia con facultades suficientes para firmar este contrato y quienes para efectos del presente contrato, será referido como **EL CONTRATADO**, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El contratado se compromete a prestar sus servicios personales con dependencia de la Municipalidad dedicando todo su esfuerzo y capacidad como ASEADORA DE PARQUE cubriendo vacaciones de la empleada LESLY ROXANA MARADIAGA quien es el que funge en el puesto anteriormente mencionado.

**SEGUNDA:** El contratado se obliga a prestar sus servicios de manera eficiente y adecuada a la asignación de las funciones siguientes:

1. Barrer diariamente el parque principales del municipio de El Corpus.
2. Recoger en sacos y llevar los desechos a la canasta de botadero más cercana.
3. Mantener la zona asignada limpia diariamente.
4. Mantener informado a su superior sobre los asuntos relacionados a su actividad.
5. Mantener el orden, reportar anomalías o inasistencias del equipo de aseo y mantenimiento.
6. Realizar tareas afines que le sean asignadas.

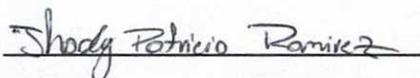
**TERCERA:** Se obliga por medio de este contrato a laborar de lunes a domingo, de 8am a 4pm.

**CUARTA:** La duración del presente contrato es del 03 de julio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024, teniendo por tanto una duración de veintiocho (28) días.

**QUINTA:** El salario convenido como retribución por los servicios prestados a que este contrato se refiere es de SEIS MIL QUINIENTO TREINTA Y TRES 00/100 Lempiras exactos (L6,533.00) por los días laborados, el que se hará efectivo en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de El Corpus, en la moneda de curso legal de la República de Honduras.

**SEXTA:** El contratado se compromete a brindar servicio de calidad a la **MUNICIPALIDAD DE EL CORPUS**, de igual forma queda sometido a las prohibiciones y obligaciones que establece el Reglamento Interno de la Municipalidad y a lo contenido en el Código de Trabajo, lo no estipulado en el presente contrato se regirá por las disposiciones legales pertinentes en el citado del cuerpo legal y demás leyes de Previsión Social.

**SEPTIMA:** Ambas partes ratifican y aceptan el contenido de lo aquí convenido, en fe de lo cual firmamos para constancia el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, con original para la Municipalidad y copia para el contratado, en el Municipio de El Corpus, departamento de Choluteca, a los 03 días del mes de julio del 2024 dos mil veinticuatro.



**JHADY PATRICIA RAMIREZ M.**

**DNI N° 0605-2004-0012**

**CONTRATADO**


**Luis Andrés Rueda Bellino**

**DNI N° 0605-1975-00322**

**CONTRATANTE**



**Tierra de Oro y Plata**

**El Corpus, Choluteca**







013400002916

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CORPUS/  
PROYECTOS FHS BO. EL CENTRO FRENTE  
A LA CATEDRAL EL CORPUS  
XALTECA TEL. 787-3523

CHEQUE No. 71008477

El Corpus, Choluteca 05/08/24  
Lugar y Fecha

Thady Patricia Ramirez Maradiaga L 6,533.00

Páguese a la orden de

Seis mil quinientos treinta y tres Lempiras Exactos

Cantidad en letras

Lempiras

BBK Desarrollo de Honduras, S.A. de C.V.



*[Handwritten Signature]*

Firma(s)

⑆01002150⑆00013400002916⑆71008477